

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -2° INSTANCIA APP-EXTERNOCONCURSO DE SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA

En la Ciudad de Neuquén, a los 13 días del mes de Junio del año 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne en Hospital Piedra del Águila el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1032/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Lic. En Servicio Social – Castillo Miriam
Aux. Administrativa – Puelpan Soledad
- Representantes de la parte gremial:
Castillo Herman
Montre Fabian

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Camila Desiree Cejas	37505945	Habilitada	
Mercedes Carrizo	29547635	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la localidad.
Victoria Carrizo Palacios	33967066	Inhabilitada	Domicilio no acreditable en la localidad.

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

Firman de conformidad al pie siendo las 11:00 hs. del día 13 del mes de Junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Handwritten signature]
PUELPAN SOLEDAD
REC. HUMANOS
Hospital Piedra del Águila



[Handwritten signature]
Nando Fabian
(ATE)

[Handwritten signature]
Miriam Del Carmen Castilla
Lic. Servicio Social
M.P. Prov. 2165
Hospital Piedra del Águila

[Handwritten signature]
Castillo Hema
Lic. Trabajo Social
M.P. 917